



UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE DERECHO
Programa de Derecho

CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE ASIGNATURA

ASIGNATURA :	SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL		
CÓDIGO			
ÁREA	DERECHO PENAL.		
UBICACIÓN	QUINTO AÑO.		
NIVEL DE FORMACIÓN	PREGRADO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA	TRABAJO ACADÉMICO	No. HORAS	
	SEMANAL	Presencial	2
		Autónomo	2
	ANUAL (O SEMANAS – 16)	Presencial	32
		Autónomo	32
TOTAL HORAS	64		
Nº. CRÉDITOS ACADÉMICOS	2		
MODALIDAD	PRESENCIAL		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA	OBLIGATORIA		
	ELECTIVA		
	OPTATIVA	X	
TIPO DE ASIGNATURA	TEÓRICA		
	PRÁCTICA		
	TEÓRICA PRÁCTICA	X	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	ENERO 2016		

JUSTIFICACIÓN

Con fundamento en la Ley 1098 de 2006 “CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”, y teniendo en cuenta que la capacidad y responsabilidad penal del adolescente emerge a partir de los 14 años hasta los 18 años, es indispensable que el estudiante conozca los principios y reglas que gobiernan el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, apropiándose del contenido normativo y el trámite de procedimientos en sus diferentes audiencias preliminares y las de juzgamiento, diferencias entre el procedimiento

de la Ley 906 de 2004 con la Ley 1098 de 2006, así como, el conocimiento de los diferentes roles de los sujetos intervinientes en el proceso, en preparación al desempeño de la vida profesional.

OBJETIVO GENERAL

Conocer los principios rectores que rigen el sistema de responsabilidad penal juvenil, el derecho prevalente de los niños(as) adolescentes, las reglas y técnicas del proceso penal, a efectos que tenga las competencias necesarias para comprender y tramitar correctamente la ritualidad del proceso, bien como funcionario judicial, bien como defensor, representante de la víctima, amén de formar al alumno en valores éticos y constitucionales, que propendan por un profesional con elevado sentido humanístico, de justicia y responsabilidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Estudiar, analizar, interpretar y aplicar en debida forma los principios o normas básicas que gobiernan el proceso implantado por la Ley 1098 de 2006, para los adolescentes infractores de la Ley Penal, en un Estado Social y Democrático de Derecho, pues no sólo son prevalentes sino que deben ser utilizados como fundamento de interpretación.
2. Adquirir por parte del estudiante competencias sobre los métodos o modelos que a través de los tiempos se han utilizado para enjuiciar a los infractores adolescentes, anteriormente menores infractores, e identificar cuáles de ellos corresponden a nuestro esquema procesales penales vigentes.
3. Conocer e interpretar la competencia de los distintos funcionarios señalados por la ley para adelantar la actuación procesal, según los asuntos de que se trate.
4. Identificar por el docente las diferencias entre el sistema penal para adultos, Ley 906 de 2004 y Ley 1098 de 2006, dada la remisión del Código de la Infancia y la Adolescencia al procedimiento previsto en la Ley 906/2004.
5. Identificar los instrumentos internacionales que se constituyeron en antecedentes legislativos frente al Código de la Infancia y la Adolescencia.

PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA

Se integrará el método histórico con el lógico, la inducción y la deducción, el análisis y la síntesis, la observación y la comparación, desechando los procesos memorísticos y repetitivos.

Se promoverá la investigación teórica y práctica de la investigación sociojurídica.

Dado el carácter teórico práctico de la asignatura, la metodología de enseñanza se sustenta a partir de formas básicas a saber: la clase magistral, el seminario investigativo y el estudio por casos.

Un mayor entendimiento y cobertura de cada una de las materias, que integran la responsabilidad penal juvenil, se obtiene a partir del análisis jurisprudencial y doctrinal, para lo cual docentes y discentes acordarán lecturas obligatorias y opcionales que se discutirán en el aula y que se aplicarán posteriormente en simulación de casos.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

Se combinará la exposición de ejes temáticos, con lecturas, talleres, seminarios de investigación alemán, estudio de casos, conferencias, seminarios, foros, paneles, películas, documentales, trabajos de investigación sobre núcleos problemáticos de asuntos teóricos y prácticos y demás actividades pedagógicas planeadas por el docente, tanto para el trabajo académico presencial del estudiante como para el trabajo académico autónomo, priorizando e incentivando el auto estudio.

Se promoverá la actividad y participación de los estudiantes como sujetos activos del proceso pedagógico y su vinculación con la realidad nacional, su problemática y las alternativas de solución.

Se emplearán medios educativos audiovisuales tales como video proyector, CD, audio, videos, videoconferencias, guías temáticas, internet y, en general, el uso de bibliotecas físicas y virtuales.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Cognitivas, investigativas, comunicativas, axiológicas, interpretativas, argumentativas y propositivas.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

CÓDIGO		OBJETIVO
1	UNIDAD I NOCIONES GENERALES	Tenga conocimiento el estudiante sobre la temática de estudio y lo ubique en el contexto general del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil.
1.1	Mapa conceptual del sistema de responsabilidad penal juvenil.	

1.2	Concepto: Antecedentes legislativos de los instrumentos internacionales fuentes del Código de la Infancia y adolescencia.	
1.3	Concepto: Protección integral vs. protección tutelar	
1.4	Reconocimiento garantía y cumplimiento de los derechos de los adolescentes como sujetos.	
2.	UNIDAD II INTEGRACIÓN DEL SISTEMA Y COMPETENCIAS.	Identificar las autoridades y entidades que conforman el Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes y alcance de sus competencias.
2.1.	Identificación de las autoridades judiciales y administrativas que intervienen en el proceso de responsabilidad penal juvenil.	
2.2	Roles y competencias de cada una de las autoridades intervinientes en el proceso para infractores adolescentes de la ley penal.	
2.3	Finalidad del sistema.	
2.4.	Mapa conceptual.	
2.4.1.	Modelo jurídico tutelar vs. modelo jurídico garantista.	
2.4.2.	Cuadro comparativo entre modelos tutelares y garantistas.	
2.4.3.	La edad de responsabilidad penal.	
2.4.4.	Sistema Penal Acusatorio frente a la justicia para adolescentes.	
2.4.5.	Procedimiento, mecanismos alternativos al proceso penal	
2.4.6.	Principio de oportunidad vs. principio de legalidad. Procedimiento aplicación.	
2.4.7.	Justicia restaurativa.	
2.4.8.	Conciliación pre procesal.	
2.4.9.	Conciliación procesal. Incidente de reparación integral.	
2.4.10.	La mediación.	
3.	UNIDAD III SANCIONES A IMPONER A LOS ADOLESCENTES INFRACTORES LEY PENAL.	Analizar los elementos teóricos y jurídicos aplicables para la imposición de las

	<p>sanciones en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Aplicar a partir de casos concretos los principios, finalidad, alcance y criterios en la definición de las sanciones a imponer al adolescente infractor. Que el estudiante conozca los métodos o modelos que a través de los tiempos se han utilizado para enjuiciar a quienes delinquen y que sepa a cuáles de ellos corresponden nuestros esquemas procesales vigentes.</p>	
3.1.	Clases de sanciones previstas en la Ley 1098/2006 y su definición.	
3.2.	Clasificación de las medidas según sus consecuencias materiales.	
3.3.	Clasificación de las medidas según su finalidad.	
3.4.	Fines de las sanciones	
3.5.	Flexibilidad de las sanciones	
3.6.	Criterios de definición de las sanciones.	
3.7.	Obligaciones del Juez en la imposición de las sanciones.	
3.9.	Internamiento preventivo en la Ley 1098/2006.	
4.	<p>UNIDAD IV</p> <p>LAS VICTIMAS NIÑOS (AS) ADOLESCENTES DE LAS CONDUCTA PUNIBLES</p>	<p>Identificar los principios, preceptos que condicionan la aplicación de la Ley en el caso de niños (as) adolescentes víctimas de conductas punibles.</p> <p>Diferenciar entre el régimen de las víctimas de delitos en general y de los niños (as) y adolescentes.</p>
4.1.	Concepto de víctima. Elementos del concepto de víctima.	
4.2.	Tratamiento de las víctimas en el contexto de la legislación nacional.	
4.3.	Derechos de las víctimas.	
4.4.	Deberes de la Fiscalía General de la Nación.	
4.5.	Derechos de postulación de las víctimas. Justicia, verdad y reparación integral.	
4.6.	Intervención de las víctimas en el proceso.	
4.7.	Facultades de las víctimas en las audiencias de formulación de acusación, preparatoria y del juicio oral.	

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1.	CEPEDA, Manuel José, <i>Los Derechos Fundamentales en la Constitución de 1991</i> , ED. Temis, 1981.
2.	Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia.
3.	Fiscalía General de la Nación, <i>Manual de Procedimientos en el Sistema Penal Acusatorio</i> , 2006.
4.	VASQUEZ GONZALEZ, carlos, <i>Delincuencia Juvenil, Consideraciones penales y criminológicas</i> , editorial colex.
5.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I. C. B. F.), <i>Lineamientos Técnicos Administrativos para la atención de adolescentes en el Sistema de Responsabilidad Penal en Colombia</i> , 2007.
6.	DÍAZ CORTES, Lina Mariola, <i>Derecho Penal de Menores</i> , 2009.
7.	USECHE BOHÓRQUEZ Carolina, <i>El sistema de responsabilidad penal para adolescentes</i> , Grupo editorial Ibáñez, 2012.
8.	GÓMEZ PAVAJEAU Carlos Arturo, <i>La oportunidad como principio fundante del proceso penal de la adolescencia</i> , Ediciones nueva jurídica, 2012.
9.	GUZMÁN DÍAZ Carlos Andrés, <i>Responsabilidad penal del adolescente (hacia la construcción de un derecho penal doblemente mínimo)</i> Grupo editorial Ibáñez, 2012.
10.	MORENO BRICEÑO, Diana Mayerly. La corresponsabilidad del estado y sus efectos penales según la ley de infancia y adolescencia. Bogotá: Ediciones doctrina y ley Ltda., 2012.
11.	MONSERRAT CORBALÁN, Olivert. MORENO GÁLVEZ, María A. <i>Reincidencia y Mediación en menores</i> . Editorial Bosch. 2013.
12.	ÁNGELES ASTUDILLO, Aleyda. Psicología criminal, análisis dogmático de las psicopatologías de los menores infractores. Bogotá: Editorial Temis S.A., 2013.
13.	HOLGUIN GALVIS. Guiselle Nayibe. Arqueología del adolescente infractor de la ley penal en Bogotá 1,837 - 2,012. Bogotá: Editorial Temis S.A., 2014.
14.	LENIS SANÍN, Karyn G. El sistema de responsabilidad penal de menores un estudio de las legislaciones de Colombia y España desde la teoría del Derecho penal del enemigo. Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2014.
15.	CRIVELLI, Aníbal Ezequiel. <i>Derecho Penal Juvenil. Un estudio sobre la transformación de los sistemas de justicia penal juvenil</i> . Editorial IB de F. 2014.
16.	CEPEDA ESPINOSA, Manuel José. <i>La Responsabilidad Penal de los Menores de Edad. Tratamiento Jurídico de los Menores Combatientes</i> . Editorial Leyer.
17.	SARMIENTO SANTANDER, María Gloria, <i>Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Escuela de Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses</i> .
18.	GONZÁLEZ NAVARRO, Antonio Luis. <i>La Responsabilidad Penal de los Adolescentes. Conforme con el Código de la Infancia y la Adolescencia</i> .

	Editorial Leyer.
19.	BURGOS MATA, Álvaro. Justicia Restaurativa y Sistema Penal Juvenil. Revista Derecho Penal N°:52, jul.-sep./2015, Págs. 45-76. Año: 2015.
20.	FALLA SÁNCHEZ, Alberto. Ejecución de la sanción penal y sistema carcelario. Teórico-práctico. Editorial LEYER. Edición: 1ª ed., Año: 2015.
21.	PÉREZ PINZÓN, Álvaro Orlando. Los principios generales del proceso penal. Editorial TEMIS. Año ed. 2015.
22.	FONTALVO, Jorge Restrepo. Control social, derecho y humanismo hacia un control humanizado de la conducta divergente socialmente nociva. Editorial LEYER. Edición: 1ª Año: 2015.

JURISPRUDENCIAS

1. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C – 839. Bogotá, D.C., nueve (9) de agosto de dos mil uno (2001). M. P., Marco Gerardo Monroy Cabra. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 33 (parcial) y 475 transitorio de la Ley 599 de 2000, "por la cual se expide el nuevo Código Penal". Expediente D-3387.
2. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C – 203. Bogotá, D.C., ocho (8) de marzo de dos mil cinco (2005). M. P., Manuel José Cepeda Espinosa. Demanda de inconstitucionalidad contra el parágrafo 2 del artículo 19 de la Ley 782 de 2002 "Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la ley 548 de 1999 y se modifican algunas de sus disposiciones". Expediente D-5366.
3. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-740/08. Bogotá, D. C., veintitrés (23) de julio de dos mil ocho (2008). Magistrado Ponente: Jaime Araujo Rentería. Demanda de inconstitucionalidad contra los Arts. 3º (parcial), 15 (parcial), 24 (parcial), 28, 32 (parcial), 48 (parcial), 51, 62, 71, 73 (parcial), 74 (parcial), 80 (parcial), 82 (parcial), 89 (parcial), 95 (parcial), 96 (parcial), 98 (parcial), 99 (parcial), 100 (parcial), 104 (parcial), 109, 111 (parcial), 129 (parcial), 131, 132, 133, 134, 142 (parcial), 143 (parcial), 144, 147, 148, 150 (parcial), 151 (parcial), 157, 158, 162 (parcial), 163 (parcial), 165, 170, 179 (parcial), 180 (parcial), 187 (parcial), 189, 190 (parcial), 191, 193 (parcial), 204 (parcial), 216 y 217 de la Ley 1098 de 2006. Expediente D-7152.
4. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-442/09. Bogotá, D.C., ocho (8) de julio de dos mil nueve (2009). Magistrado Ponente: Humberto Antonio Sierra Porto. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 18 (parcial), numeral 37 artículo 41 (parcial), numeral 2 artículo 43 (parcial), numeral 5 artículo 44 (parcial) y artículo 47 (parcial) de la Ley 1098 de 2006 "Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia". Expediente D- 7444.
5. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-684/09. Bogotá D. C., treinta (30) de septiembre de dos mil nueve (2009). Magistrado Ponente: Dr. Humberto Antonio Sierra Porto. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 191 (parcial) de la Ley 1098 de 2006 "por la cual se expide el Código de la infancia y la adolescencia". Expediente D-7681.
6. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-055/10. Bogotá, D. C., tres (3) de febrero de dos mil diez (2010). Magistrado Ponente: Juan Carlos Henao Pérez. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 129 (parcial), 150 (parcial), 158 (parcial),

197 (parcial) y 199 (parcial) de la ley 1098 de 2006. Expediente D- 7807.
7. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-126/11. Bogotá, D.C., dos (2) de marzo de dos mil once (2011). Magistrada Ponente: María Victoria Calle Correa. Demanda de inconstitucionalidad, parcial, contra el artículo 158 del Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1089 de 2006. Expediente D-8186.
8. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-742/12. Bogotá, D.C., veintiséis (26) de septiembre de dos mil doce (2012). Magistrada ponente: María Victoria Calle Correa. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 44 y 45 (parcial) de la Ley 1453 de 2011, “por medio de la cual se reforma el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de la Infancia y Adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad”. Expediente D-8991.
9. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C – 862. Bogotá, D.C., veinticinco (25) de octubre dos mil doce (2012). Magistrado Ponente Alexei Julio Estrada. Revisión de constitucionalidad del Proyecto de Ley Estatutaria No. 169/11 Senado – No. 014/11 Cámara “Por medio de la cual se expide el Estatuto de la Ciudadanía Juvenil y se dictan otras disposiciones”. Expediente No. PE-034
10. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-318/13. Bogotá DC, veintiocho (28) de mayo de dos mil trece (2013). Magistrado Ponente: Luis Guillermo Guerrero Pérez. Demanda de inconstitucionalidad contra el parágrafo único del artículo 175 de la Ley 1098 de 2006, “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”. Expediente D-9393.
11. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-133/13. Bogotá D.C., trece (13) de marzo de dos mil trece (2013). Magistrado Ponente: Jorge Iván Palacio Palacio. Acción de tutela instaurada por Luis Ernesto García García, contra Saludcoop EPS. Expediente T-3656690.
12. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-177/14. Bogotá, D.C., veintiséis (26) de marzo de dos mil catorce (2014). Magistrado ponente: Nilson Pinilla Pinilla. Demandas de inconstitucionalidad contra el artículo 1º y algunos segmentos del artículo 2º de la Ley 1652 de 2013 (“Por medio de la cual se dictan disposiciones acerca de la entrevista y el testimonio en procesos penales de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales”). Expedientes D-9830 y D-9841 acumulados.
13. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-478 de 2015. Bogotá D.C., tres (3) de agosto de dos mil quince (2015). Magistrada Ponente: Gloria Stella Ortiz Delgado. Acción de tutela presentada por Alba Lucia Reyes Arenas, a nombre propio y en representación de su difunto hijo Sergio David Urrego Reyes, contra el Gimnasio Castillo Campestre y otros. Expediente T-4.734.501.
14. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-141/15. Bogotá, D.C., veintisiete (27) de marzo de dos mil quince (2015). Magistrada Ponente: María Victoria Calle Correa. Acción de tutela presentada por Absalón Segundo Mosquera Palacios, contra la Corporación Universitaria Remington. Expediente T-4575438.
15. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Radicación N.º 46332 (Aprobado Acta No. 271). Bogotá, D. C., cinco (05) de agosto de dos mil quince (2015). Magistrado Ponente. Fernando Alberto Castro Caballero.

BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL ESPECÍFICA

DIALNET:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?t=RESPONSABILIDAD+PENAL+JUVENIL&db=3&td=todo>

- | | |
|----|--|
| 1. | Coord. MARTÍNEZ RUANO, Pedro, <i>El sistema de justicia juvenil de la ley orgánica 5/2000, de 12 de Enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, y la eficacia educativa de la justicia relacional-restaurativa</i> , 2010, ISBN 978-84-8240-944-3. |
| 2. | APARICIO BLANCO, Prudencio, <i>Política criminal y delincuencia juvenil (Reflexiones sobre el proyecto de Ley de Responsabilidad Penal de los Menores)</i> , Cuadernos de derecho judicial, ISSN 1134-9670, N.º. 4, 1999 (Ejemplar dedicado a: Política criminal / Elena Larrauri Pijoan(dir.), ISBN 84-89324-57-3. |
| 3. | GARCÍA PÉREZ, Octavio, <i>La evolución del sistema de justicia penal juvenil. La Ley de Responsabilidad Penal del Menor de 2000 a la luz de las directrices internacionales</i> , Actualidad penal, ISSN 0213-6562, N.º 32, 2000. |
| 4. | COLISTRO, Álvaro, <i>Algunas reflexiones sobre los conceptos de responsabilidad y culpabilidad y la necesidad de una formulación dogmática del derecho penal juvenil</i> , Anuario de la defensa pública, N.º. 1, 2011. |
| 5. | CUFINO, Ennio, <i>Reflexiones sobre el tema de la responsabilidad penal juvenil</i> , Revista de derecho: División de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte, ISSN 0121-8697, N.º. 22, 2004. |
| 6. | Coord. Serrano Tárraga. María Dolores, Vázquez González, Carlos, <i>Derecho penal juvenil: (LO 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, adaptada a las LO 7/2000, 9/2000, 9/2002, 15/2003 y al Reglamento de 30 de julio de 2004)</i> , Dykinson, 2005. ISBN 84-9772-780-0. |
| 7. | TOMMASINO, Alicia, <i>Mediación y responsabilidad penal juvenil: reflexiones sobre los alcances socioeducativos de la mediación en el proceso penal juvenil</i> , Revista de técnica forense, ISSN 1510-4427, N.º. 18, 2010. |
| 8. | SUÁREZ LÓPEZ, Carlos Alberto, <i>Aproximación al nuevo sistema de responsabilidad penal juvenil colombiano</i> , Revista General de Derecho Penal, ISSN-e 1698-1189, N.º. 9, 2008. |

PROQUEST:

<http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cfc=1>

- | | |
|----|--|
| 1. | SALGADO, Concepción Carmona, <i>Legislación penal de menores en los sistemas jurídicos peruano y español. Un estudio comparativo</i> , Revista de Derecho Penal y Criminología NUM. 4, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, 2010. |
| 2. | JIMÉNEZ, Fátima Pérez, <i>Los infractores menores de edad en el ámbito judicial</i> , Revista de Derecho Penal y Criminología Número 4Ed., Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, 2010. |
| 3. | MEDINA, Juanjo, <i>Consideraciones criminológicas sobre las bandas juveniles</i> , Revista de Derecho Penal y Criminología, Número 3, Editorial Universidad |

	Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, 2010.
4.	GARCÍA, Ana L Cuervo; Alberola, Cristina Rechea, <i>Menores agresores en el ámbito familiar. Un estudio de casos</i> , Revista de Derecho Penal y Criminología, No. 3, Ed., Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2010.
5.	ARAMBURO, Nicolás Uribe, <i>Problemas del tratamiento legal y terapéutico de las transgresiones juveniles de la ley en Colombia*</i> , Pensamiento Psicológico, Tomo 6, No. 13, Ed., Revista Pensamiento Psicológico, Cali, 2009.

ARTICULOS VIRTUALES

1.	SALAZAR Alonso, “ <i>Derecho penal juvenil en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos</i> ”, extraído de http://www.derechopenalonline.com/derecho.php?id=52,790,0,0,1,0 .
2.	Unicef, “ <i>Sanciones a adolescentes</i> ”, extraído de http://www.unicef.org/panama/spanish/Sanciones_adolescentes.pdf .
3.	Rama judicial de Colombia, “ <i>Sistema de responsabilidad penal juvenil</i> ”, extraído de https://www.ramajudicial.gov.co/web/portal-ninos-y-ninas/sistema-de-responsabilidad-penal-para-adolescentes .
4.	OSPINA RODRÍGUEZ Karen Natalia, “ <i>El derecho a la defensa en el sistema de responsabilidad penal juvenil en Colombia</i> ”, Universidad Externado de Colombia, revista Investigare, centro de investigación de política criminal, extraído de http://revista-investigare.uexternado.edu.co/el-derecho-a-la-defensa-en-el-sistema-de-responsabilidad-penal-juvenil-en-colombia/ .

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA

El acceso y consulta local se realiza desde cualquier equipo en red de la Universidad visitando la página de la biblioteca: <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/>. Es necesario ser miembro de la Comunidad Educativa Unilibrista (estudiantes de pregrado y postgrado, profesores, investigadores, personal administrativo y egresados).

El acceso y consulta remota se realiza con el usuario y contraseña otorgado por la Universidad Libre, a través del sistema SIUL, en la parte izquierda clic en el link:

Condiciones de uso y recomendaciones

- El uso de estos recursos electrónicos están destinados con fines académicos y de investigación y no para propósitos comerciales, lucrativos, ni para el desarrollo de

actividades profesionales ajenas a la Universidad.

- No realizar descargas masivas de información, más allá de los límites fijados por cada proveedor.
- El uso de estos recursos será con fines académicos, de investigación, No se permite la copia de números enteros de revistas, libros electrónicos o bases de datos.
- Cerrar la sesión al finalizar la consulta.
- Tener en cuenta las leyes sobre derechos de autor y propiedad intelectual: Ley 23 de 1982, ley 599 de 2000 (Artículo 270. violación a los derechos morales de autor), ley 565 de 2000, ley 719 de 2001.

<http://www.legis.com.co/unilibrebogota/> Permite acceso a información sobre las áreas de: Derecho Público, Derecho Tributario y Contable, Derecho Financiero y Comercio Exterior, Derecho Laboral, Derecho Privado e Interés General.

<http://vlex.com/> Editorial jurídica que provee de información a profesionales del derecho, empresas y administraciones. con legislación internacional y nacional; ofrece, Jurisprudencia, Contratos, Doctrina, Noticias y Convenios colectivos,

<http://juriscol.banrep.gov.co:8080/> Es un sistema de información jurídica documental de carácter histórico, cuya función es la de recopilar, sistematizar y analizar las leyes, decretos de carácter general, la jurisprudencia de la Corte Constitucional y las normas y jurisprudencia de las altas cortes relacionadas con el Banco de la República desde su creación en 1923.

<http://www.bibliotecajuridica.com.co/>. Base de datos que contiene y maneja un total de 28 Códigos, un siglo de leyes y más de 80.000 jurisprudencias interactuando por medio de Internet. La biblioteca cuenta con licencia institucional, es decir, se puede consultar desde cualquier computador dentro del campus y en forma remota.

<http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org>. Ofrece una plataforma de investigación cuyo objetivo es aumentar la productividad y facilitar el desarrollo de nuevas formas de trabajo académico, cubriendo las siguientes áreas del conocimiento: economía, derecho, historia, ciencias políticas, arqueología, derecho, psicología, sociología, además de otras áreas de las ciencias sociales y humana, sin dejar a un lado ecología, matemáticas, estadística, negocios y educación

<http://www.noticieroficial.com/> . Noticias del acontecer Nacional especializadas en ámbitos jurídicos, tributarios, financieros y laborales. Contiene una base de datos históricos de legislación, jurisprudencia y documentos en general emanados por organismos del Estado como Congreso, Ministerios, Altas Cortes, Superintendencias, Comisiones de Regulación, DIAN y demás entes descentralizados.

<http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cfc=1> **ProQuest** Especializada para la investigación y el aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, con bases de datos importantes en la industria de la información en texto e

Imagen completa. La cobertura se extiende a las áreas de negocios y economía, ciencia, tecnología y medicina, referencia general, ciencias humanas y ciencias sociales. Actualmente tiene acuerdos con más de 9000 editores de todo el mundo, ProQuest Information and Learning proporciona acceso a la información de publicaciones periódicas, diarios, libros fuera de catálogo, tesis y colecciones académicas en distintos formatos. Además con el sofisticado motor de recuperación **ProQuest**, los investigadores pueden diseñar su propia estrategia de búsqueda y recuperar citas bibliográficas y resúmenes

<http://search.ebscohost.com/> EBSCO es una base de datos que ofrece textos completos, índices y publicaciones periódicas académicas que cubren diferentes áreas de las ciencias y humanidades. Sus colecciones están disponibles a través de EBSCOhost, que es un sistema en línea que combina un contenido de gran calidad en una página atractiva, con herramientas únicas de búsqueda y recuperación de información. Los resultados de las búsquedas ofrecen enlaces a los textos completos de los artículos e información sobre artes y humanidades, negocios, ciencia, estudios sociales, educación, salud, referencia general, y más.

<http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre>. e-libro es una colección interactiva en español de más de 23.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento incluyendo: humanidades, ciencias sociales, negocios y economía, vida y ciencia física, computación, ingeniería y tecnología, entre otras, provenientes de las más importantes editoriales del mundo.

<http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/Ebrary> es una colección interactiva en inglés de más de 20.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento.

<http://www.revistavirtualpro.com/main/index>. Revista VirtualPRO, especializada en Ingeniería de Procesos Industriales, enteramente virtual. Se puede consultar trabajos de investigación, artículos, manuales, libros (todo full text), software, tutoriales, herramientas

REVISTAS – FORMATO PAPEL

- American Journal of Criminal Law.
- American Journal of International Law.
- Conflict Resolution Quarterly.
- Criminal Justice Review.
- Doxa - Cuadernos de Filosofía del Derecho.
- European Constitutional Law Review.
- Harvard law review
- Health Law Journal.
- Nueva doctrina penal Revista de derechos humanos

- Revista de filosofía, moral y política
- Revista internacional de filosofía política

- Stanford law review. Anthropolos
- Revista Internacional de Filosofía
- Universitas Philosophica

NOTA

- Además de 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras LEGIS en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de Legis.
- Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango donde tendrán descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Unilibre.
- Puede consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas en la Biblioteca Gerardo Molina por la Universidad Libre, en el catalogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>.

www.ramajudicial.gov.co

www.legis.com.co

www.libromar.cl/jurídica/penal

www.icam.es/pags/publicaciones

www.fundejos.org/isejus.php

www.wikipedia.org/wiki/parteespecial.dp

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación, como proceso permanente, se sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo, se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su cumplimiento con el trabajo autónomo planeado y orientado por el docente.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
Primer parcial 30%			
Segundo Parcial 30%			

Examen final
40%

TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz;
P: parcial; e I: integral.

FIRMAS

Jefe de Área

Docente